

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

No. Caso: **VU-260039**

REMITENTE: CLAUDIA CATERINA MASELLI LOAIZA / PROCURADORA ADJUNTA / PDH

FECHA DE RECEPCIÓN: 03/05/2021

HORA DE RECEPCIÓN: 11:08:39 a.m.

USUARIO: NMSANTIAGO

Para seguimiento llame al teléfono: 24447474 y pregunte por el número de caso arriba indicado - VENTANILLA UNICA - SIAD

PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

Guatemala, 29 de abril de 2021

Ref. **CCML-PAII-EGGS/ydvp-226-2021**

Respetable Señora Ministra de Salud Pública y Asistencia Social:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de Seguridad Alimentaria Nutricional ha dado seguimiento al desabastecimiento de vacunas de Neumococo y Rotavirus aplicables a niñas/os menores de cinco años, motivo por el cual hay algunas áreas de salud desabastecidas de vacunas (neumococo y rotavirus), debido a retrasos en el pago de facturas de algunos pedidos de vacunas ingresados previamente. En virtud de lo anterior, le comparto la recomendación siguiente:

Dotar a las áreas y distritos de salud de las dosis necesarias, de acuerdo a la demanda real de los biológicos, que comprende el esquema de vacunación de niñas y niños menores de cinco años, y así garantizar la salud y vida de las niñas y niños.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de Seguridad Alimentaria Nutricional:

<https://www.pdh.org.gt/documentos/informes/supervision-y-monitoreo.html>

Sin otro particular y con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos

Doctora
María Amelia Flores González
Ministra de Salud Pública y Asistencia Social
Su Despacho

c.c. archivo

Servicios Generales

RECIBIDO

03/05/2021

09:57